

MANUAL

Presentación de proyectos de gran dimensión económica (FGDE) ante COMAP

Versión : 1	Fecha: 06 de agosto de 2026	0 de 26
----------------	--------------------------------	---------

SOBRE EL TRÁMITE

El trámite está dirigido a las empresas que se encuentren comprendidas en el Artículo 1º del Decreto N° 353/025, que proyectan realizar inversiones con destino a su giro, a efectos de realizar la solicitud de declaratoria promocional otorgada por COMAP.

NORMATIVA

- Decreto N° 353/025
- Ley N° 16.906: Ley de Inversiones y Promoción Industrial
- Criterios básicos generales de funcionamiento Decreto N° 353/025
- Circulares

ACCESO AL SISTEMA

El trámite de presentación de un Proyecto de Construcción de gran dimensión económica en base al Decreto N° 353/025 se realiza mediante el portal Ventanilla Única de Inversiones/Ventanilla Única de Comercio Exterior (portal VUI/VUCE) accediendo al mismo mediante el siguiente enlace (*):

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.loginvuce>





Ingresa con tu usuario de VUI

CI Pasaporte extranjero

URUGUAY

Número de cédula *

ej: 13456098

Contraseña *

Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

INGRESAR

[Crear un usuario VUCE](#) • [Registrar una empresa](#)

*Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda utilizar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox, así como también la última versión de Java.

Para poder operar en el portal VUI/VUCE, es necesario estar previamente registrado. El proceso de registro se realiza una única vez, y a partir del mismo se genera un usuario y contraseña que le permitirá acceder a la plataforma y realizar las gestiones correspondientes.

Para registrar a una empresa (persona jurídica) en VUI/VUCE corresponde registrar, en primer lugar, una persona física (autorizada por dicha empresa). El registro como persona física se realiza mediante el siguiente enlace:

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.entryuserfirmadigital>

El registro como persona jurídica se realiza mediante el siguiente enlace:
<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.vuceregistroempresaconfirma>

Habiendo cuatro alternativas de registro como persona jurídica, en el siguiente link:
<https://vuce.gub.uy/registrousuariospj/>.

1. Firma electrónica empresa: para registrarse debe tramitar la firma electrónica de persona jurídica en Abitab.
2. Certificado Notarial Electrónico: tiene el costo del certificado notarial electrónico. No requiere firma electrónica para el registro.
3. Certificado Notarial Papel: tiene el costo del certificado notarial papel. No requiere firma electrónica para el registro.

4. Unipersonales: es similar al registro de persona física, pero deberá contar con certificados de DGI y BPS al día. No requiere firma electrónica para el registro.

El trámite lo puede realizar la empresa en nombre propio o un “Gestor” en nombre de la empresa. Por más información de cómo operar a través de un gestor ver “Manual gestor” en la Guía de trámites de VUI (<https://vui.gub.uy/listado-tramites/>).

A efectos de este último registro, se requiere adjuntar certificado notarial electrónico. En caso de no contar con el mismo, deberá presentarlo en papel en las oficinas de VUI/VUCE (Rincón 518 – Montevideo).

Consideraciones importantes antes de comenzar el llenado del FGDE

-Importante: al comenzar con la carga del formulario, y una vez finalizado cada módulo, es recomendable dirigirse al botón GUARDAR (que se encuentra al final) a efectos de guardar los avances realizados.

-Si requiere ayuda de información dirigirse al símbolo .

-Una vez realizada la carga de algún dato o importe referido a cualquier ítem del formulario que posteriormente quiera ser eliminado o modificado, tenga en cuenta que no solo debe desmarcar la opción elegida sino también borrar cualquier dato relacionado a ésta.

FORMULARIO PROYECTOS DE GRAN DIMENSIÓN ECONÓMICA (FGDE)

Inicio de Trámite

Una vez obtenidos los permisos mediante los registros correspondientes, se procede a acceder al trámite dentro del portal en la opción “Iniciar Trámite”, desplegándose la siguiente pantalla:

Inicio Operación

Tipo de documento:	RUT
Nro Documento:	123456789012
Nombre:	Empresa Ejemplo
Código Regimen:	Registros/Especiales
Entidad:	COMAP - COMAP
Trámite:	FGDE Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promo

En Código Régimen, seleccionar la opción Registros/Especiales, en la entidad COMAP-COMAP y en trámite: **“FGDE - Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promocional Decreto 353/025”**.

Se procede a seleccionar el botón guardar y luego confirmar.

TEMPLATE	CONFIRMAR	GUARDAR	ABORTAR
---	--	--	--

Una vez confirmado el paso anterior, el portal re-direcciona a la bandeja de Trámites, surgiendo el mismo dentro de la opción “Trámites”.

Para iniciar la carga de datos del formulario, se deberá seleccionar la opción “Ejecutar” que se ubica en el menú de acciones a la derecha del trámite, al dar clic en el símbolo ; así como la opción “Anular” en caso de desistir del trámite.

RESUMEN			
HISTORIAL			
Trámites que requieren tu atención			
Trámites pendientes			
Trámite	Organismo	Estado	
FGDE Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promocional Decreto 353/025	FIT	Sin Iniciar	

Aguarde que la página se cargue para continuar.

Trámite pendiente y/o observado

Si la empresa inició un trámite con anterioridad, podrá retomarlo (siempre que se encuentre guardado), seleccionando el botón: **POR TRÁMITE → VER TODO**.

POR TRÁMITE

RESUMEN

Accesos Rápidos:
[Trámites Enviados](#)
[Documentos Emitidos](#)
[Pagos y Adeudos](#)

FECHA OBSERVACIÓN

OPERACIÓN

TRÁMITE

ORGANISMO

ESTADO

INICIADO EL

No hay resultados

VER TODO

Se desplegará la siguiente pantalla:

Tipo de bandeja	Orden	Desde	Hasta	BUSCAR
Trámites observados Operaciones Iniciadas Trámites pendientes Trámites observados	Ascendente	29/12/25	28/01/26	

En la que deberá seleccionar “Trámites pendientes” para poder visualizar el listado de sus trámites guardados.

Información a declarar

Al ingresar se pueden observar los datos identificatorios del trámite. El número de operación será el identificador que permite darle trazabilidad al mismo.

Datos del trámite

Nro de operación: **116128**

Documento: **FGDE**

Para el caso de que la empresa quiera readecuar el mismo a la nueva reglamentación deberá declarar **SI**, y proceder a completar los datos solicitados en el formulario, de lo contrario seleccionar la opción **NO**.

Readecuación Decreto

Las empresas que hayan presentado entre el 1° de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 un proyecto al amparo del Decreto N° 138/020 y no hayan obtenido Resolución promocional al 26 de junio de 2026, podrán optar por readecuarse al Decreto N° 353/025. El FGDE deberá ser completado en su totalidad.

Solicita readecuación al amparo del artículo 3° del Decreto N° 152/026*:

Sí

Fecha de Presentación*:

dd/mm/aaaa

N° Expediente COMAP*:

N° Expediente Electrónico*:

A continuación debe indicar las opciones de readecuación a las que quiere aplicar. Según la opción seleccionada puede cambiar la información solicitada en cada caso.

Opciones de readecuación

- ☐ IRAE 35% (literal g) Decreto 353/025)
- ☐ Construcciones Sostenibles
- ☐ Componente Industria Nacional
- ☐ Proyectos en Etapas

Módulo Datos del beneficiario

A continuación, debe completar los datos del beneficiario para el cual se está realizando la solicitud.

Datos del beneficiario

RUT Beneficiario: 123456789012

Razón Social: Empresa Ejemplo

Nombre comercial*: Titular Empresa

Domicilio fiscal*: Rincón 518

Domicilio constituido*: Rincón 518

Número de BPS*: 1234

Teléfono*: 099123123

Mail*: ejemplo@ejemplo.com

En la opción “+Agregar” identificar a los propietarios, directores y/o representantes adjuntando la certificación notarial en formato electrónico vigente que lo avale.

Identificación de los propietarios, directores y/o representantes						
	NOMBRE COMPLETO*	TIPO DE DOCUMENTO*	N° DE DOCUMENTO* ?	CARGO*	MAIL*	TELÉFONO* ?

+ Agregar

En caso de contar con más de un representante legal se le desplegará la siguiente pantalla:

¿De acuerdo con la certificación adjunta, requiere firma conjunta por más de un representante?*:

Sí

En caso de seleccionar **SI**, se le desplegará la opción en el módulo “Adjuntos”: adjuntar la presentación firmada electrónicamente.

A continuación, se deberán identificar los contactos por el proyecto y para notificaciones de parte de COMAP.

Identificación de contactos por el proyecto y para notificaciones COMAP					
		NOMBRE COMPLETO*	CÉDULA DE IDENTIDAD* ?	MAIL*	TELÉFONO* ?

[+ Agregar](#)

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Datos Económicos y Generales

Presionando el botón “+Agregar” debe ingresar los datos del giro comercial declarado ante la Dirección General Impositiva (DGI) y código CIU (a 5 dígitos). Debe seleccionar el código CIU 41000, Construcción de obras de arquitectura, al menos una vez.

En caso de tener más de un giro agregarlo con el botón “+Agregar”.

Datos Económicos y Generales

Giro comercial					
		GIRO COMERCIAL*	CÓDIGO CIU*	CIU*	¿GIRO PRINCIPAL?*

[+ Agregar](#)

A continuación, debe ingresar la fecha de balance y si está o no comprendido en el Art. 2° evaluación de impacto ambiental aprobado por Decreto 353/025.

En caso de elegir “Sí” en este punto deberá adjuntar Certificado de DINACEA o inicio de gestión de la misma.

Fecha de balance*: 31/12

Está comprendida en el Art. 2°
evaluación de impacto ambiental
aprobado por Decreto N°353/005*: Sí

Certificado de DINACEA o inicio de
gestión para su obtención*: [Elegir archivo](#) No se ha seleccionado ningún archivo

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Datos del Proyecto de Inversión

A continuación, se debe detallar la información correspondiente al proyecto de inversión que se está presentando.

En primer lugar debe seleccionar el tipo de proyecto al que se postula.

Datos del Proyecto de Inversión

Tipo de proyecto*:

(Seleccionar) ▼

(Seleccionar)

Proyecto único

Proyecto único integrado

Proyecto por etapas

Proyecto

Según el tipo de proyecto seleccionado se modificarán los campos a completar dentro del formulario.

Proyecto único

En el caso de seleccionar proyecto único, a continuación, deberá elegir el objetivo del proyecto, seleccionando las opciones correspondientes. Los campos a completar posteriormente podrán variar según el objetivo del proyecto seleccionado.

Datos del Proyecto de Inversión

Tipo de proyecto*:

Proyecto único ▼

Proyecto

Proyecto único

Objetivo del proyecto

☐ Urbanización

☐ Viviendas

☐ Local comercial

☐ Oficinas

☐ Adquisición de bienes muebles

ERROR - Debe indicar al menos un objetivo del proyecto

Luego deberá detallar la localización del proyecto, detallando los datos que se muestran a continuación.

Localización del proyecto

Departamento*:	(Seleccionar) ▼
Localidad*:	(Seleccionar) ▼
ERROR - Debe completar el campo "Localidad".	
Dirección*:	
Barrio:	
N° Padrón*:	
M2 totales a construir:	?
Cantidad de unidades de oficinas, viviendas o lotes*:	
ERROR - La cantidad de unidades tiene que ser mayor o igual a 6	
Fecha de inscripción en BPS*:	dd/mm/aaaa
Nº de obra BPS*:	
Formulario F1 constancia inscripción BPS*:	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Consulta Registral de la obra BPS*:	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Fecha de obtención del Permiso de Construcción*:	dd/mm/aaaa
Aprobación del Permiso de Construcción*:	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Planos del Permiso de Construcción (pdf)*:	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Planos del Permiso de Construcción (dwg)*:	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Luego se deberá detallar el monto de la inversión en UI, junto con los adjuntos correspondientes, incluyendo la cotización de la UI y el dólar para que se realicen los cálculos correspondientes en el resto de los campos.

Para la cotización de la Unidad Indexada (UI) considerar la del último día del mes anterior a la presentación del proyecto y para la cotización del dólar interbancario tomar la del último día hábil del mes anterior a la presentación.

De acuerdo al Art. 1 del Decreto 353/025 el monto total de la inversión elegible deberá ser superior a UI 30.000.000.

Monto de inversiónInversión elegible en obra civil (UI)*: Inversión no elegible en obra civil (UI): Monto de la inversión Bienes Muebles (en UI): Total de inversiones elegibles en UI: **0.00****ERROR** - Conforme con Art. 1º Decreto 353/025 debe ser superior a UI 30.000.000Valor de terreno asiento de las inversiones (UI)*: Cotización UI*: **ERROR** - Debe completar el campo "Cotización UI".Cotización dólar*: **ERROR** - Debe completar el campo "Cotización dólar".Fuente de información de la cotización de la UI: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx>Inversión elegible en obra civil (USD): **0.000**Inversión no elegible en obra civil (USD): **0.000**Monto de la Inversión en Bienes Muebles (en USD): **0.000**Total de inversiones elegibles (en USD): **0.000**Valor de terreno asiento de las inversiones (USD): **0.000**Cuadro de inversiones - Rubrado Presupuesto de obra - Cronograma (.xlsx)*: No se ha seleccionado ningún archivoPresupuesto Rubrado de obra firmado por arquitecto o ingeniero civil, con número de CIPPU (.pdf)*: No se ha seleccionado ningún archivoPresupuesto Bienes Muebles (.pdf): No se ha seleccionado ningún archivo

A continuación deberá declarar el área construida, detallando área total construida y el área destinada a uso común según Criterios Dec. 353/025. Los campos a completar podrán variar según el objetivo del proyecto seleccionado al inicio.

Se deberá adjuntar planilla porcentaje de áreas de uso común y planos de mensura y fraccionamiento según Criterios Dec. 353/025.

Porcentaje de áreas de uso común

Áreas construidas

Area destinada a uso común (área habitable)

Área total de oficinas, vivienda, urbanización en m2*:

Area (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal a)*:

Area (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal b)*:

Unidades no elegibles: ?

Total de área (intramuros) destinada a uso común: **0.00**

Porcentaje: **0.00**

Adjuntar Planilla porcentaje de áreas de uso común (.xlsx)*: No se ha seleccionado ningún archivo

Adjuntar Planos de Mensura y Fraccionamiento (.pdf)*: No se ha seleccionado ningún archivo ?

Adjuntar Planos de Mensura y Fraccionamiento (.dwg)*: No se ha seleccionado ningún archivo ?

Proyecto en etapas

En caso de que la empresa presente un proyecto que continúe con desarrollos ya promovidos por COMAP, se deberá agregar, numerar y cargar la información de las etapas anteriores cronológicamente, correspondiente a cada promoción que haya tenido el desarrollo. Se generará una tabla con la información de cada uno de ellas.

En caso de que se trate de la etapa inicial del desarrollo, no se deberá seleccionar proyecto en etapas, y se ingresará como proyecto único. Corresponde incorporar en "Otros adjuntos" los planos y memoria, del desarrollo global en etapas proyectado a futuro.

Proyecto por etapas

Datos de la etapa anterior

Número de la etapa*: (Seleccionar) ▼

Nº Decreto promocional etapa anterior*:

Nº Expediente etapa anterior*:

Objetivo del proyecto

Oficinas*: (Seleccionar) ▼

Urbanización*: (Seleccionar) ▼

Adquisición de bienes muebles*: (Seleccionar) ▼

Locales comerciales*: (Seleccionar) ▼

Viviendas*: (Seleccionar) ▼

Localización del proyecto

Dirección*:

Departamento*: (Seleccionar) ▼

Localidad*: (Seleccionar) ▼

ERROR - Debe completar el campo "Localidad".

Barrio:

Nº de Padrón*:

Fecha de Inscripción en BPS*: dd/mm/aaaa

Fecha de obtención de permiso de construcción*: dd/mm/aaaa

Nº de Obra BPS*:

Monto de Inversión Promovida de la etapa anterior

Total de Inversiones elegibles promovidas en UI*:

Cotización UI*:

Cotización dólar interbancario*:

Fuente cotizaciones: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx>

Total de inversiones elegibles promovidas en USD: **0.000**

Porcentaje de áreas de uso común de la etapa anterior

Áreas Construidas

Área total de oficinas, vivienda, urbanización en m2*:

Área destinada a uso común (área habitable)

Área (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal a)*: ?

Área (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal b)*: ?

Total de área (intramuros) destinada a uso común: **0.00**

Porcentaje: **0.000**

GUARDAR **CANCELAR**

A continuación se deberá cargar la información del proyecto etapa actual con las secciones y campos similares a los requeridos en Proyecto único.

Proyecto

Proyecto etapa actual

Objetivo del proyecto

- ☐ Urbanización
- ☐ Viviendas
- ☐ Local comercial
- ☐ Oficinas
- ☐ Adquisición de bienes muebles

Localización del proyecto

Departamento*: (Seleccionar) ▼

Localidad*: (Seleccionar) ▼

Dirección*:

Barrio:

N° Padrón*:

M2 totales a construir*:



Cantidad de unidades de oficinas y/o viviendas a construir*:

Fecha de inscripción en BPS*: dd/mm/aaaa

Nº de obra BPS*:

Formulario F1 constancia inscripción BPS*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Consulta Registral de la obra BPS*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Fecha de obtención del Permiso de Construcción*: dd/mm/aaaa

Aprobación del Permiso de Construcción (pdf)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Planos del Permiso de Construcción (pdf)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Planos del Permiso de Construcción (dwg)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Monto de inversión

Inversión elegible en obra civil (UI)*:

Total de inversiones elegibles en UI: **0.00**

Valor de terreno asiento de las inversiones (UI)*:

Cotización UI*: ?

Cotización dólar*: ?

Fuente de información de la cotización de la UI: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx>

Inversión elegible en obra civil (USD): **0.000**

Total de inversiones elegibles (en USD): **0.000**

Valor de terreno asiento de las inversiones (USD): **0.000**

Cuadro de inversiones - Rubrado Presupuesto de obra - Cronograma (.xlsx)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Presupuesto Rubrado de obra firmado por arquitecto o ingeniero civil, con número de CJPPI (.pdf)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Porcentaje de áreas de uso común

Áreas construidas

Area destinada a uso común (área habitable)

Área total de oficinas, vivienda, urbanización en m2*:

Area (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal a)*:

Total de área (intramuros) destinada a uso común: **0.00**

Porcentaje: **0.00**

Adjuntar Planilla porcentaje de áreas de uso común (.xlsx)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Adjuntar Planos de Mensura y Fraccionamiento (.pdf)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado ?

Adjuntar Planos de Mensura y Fraccionamiento (.dwg)*: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado ?

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Proyecto único integrado

Para el caso del proyecto único integrado se deberá agregar, numerar y cargar la información de cada subproyecto. Se generará una tabla con la información de cada uno de ellos.

Proyecto único integrado

N° Subproyecto*: (Seleccionar) ▼

Objetivo del proyecto

Oficinas*: (Seleccionar) ▼

Urbanización*: (Seleccionar) ▼

Adquisición de bienes muebles*: (Seleccionar) ▼

Local comerciales*: (Seleccionar) ▼

Viviendas*: (Seleccionar) ▼

Ubicación del proyecto

Departamento*: (Seleccionar) ▼

Localidad*: (Seleccionar) ▼

ERROR - Debe completar el campo "Localidad".

Dirección*:

Barrio:

N° de Padrón*:

Fecha de Inscripción en BPS*: dd/mm/aaaa

N° de obra BPS*:

Formulario F1 constancia de inscripción BPS:

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Fecha de obtención del permiso de construcción: dd/mm/aaaa

Consulta registral de la obra BPS:

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Planos del Permiso de Construcción:

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Planos del Permiso de Construcción:

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Aprobación del Permiso de Construcción:

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Monto de Inversión Promovida de la etapa anterior

Total de Inversiones elegibles promovidas en UI*:

Cotización UI*:

Cotización dólar interbancario*:

Fuente cotizaciones: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx>

Total de inversiones elegibles promovidas en USD: **0.000**

Porcentaje de áreas de uso común de la etapa anterior

Áreas Construidas

Área total de oficinas, vivienda, urbanización en m2*:

Área destinada a uso común (área habitable)

Area (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal a)*: ?

Area (intramuros) destinada a uso común Criterio Decreto 353/025 literal b)*: ?

Total de área (intramuros) destinada a uso común: **0.00**

Porcentaje: **0.000**

GUARDAR **CANCELAR**

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Beneficios tributarios solicitados

Para el caso de Proyecto único y en etapas debe detallar los beneficios tributarios que está solicitando. Condicionado a lo seleccionado inicialmente en el objetivo del proyecto.

Beneficios tributarios solicitados

IRAE*: (Seleccionar) ▼

IP obra civil*: (Seleccionar) ▼

IP Bienes Muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

IP Terreno*: (Seleccionar) ▼

IVA obra civil*: (Seleccionar) ▼

IVA Bienes muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

Tasas y tributos a la importación Obra Civil*: (Seleccionar) ▼

Tasas y tributos a la importación Bienes Muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

En caso se solicitar beneficios adicional componente Industria nacional deberá detallar el tramo correspondiente.

Beneficios Adicionales

Componente Industria Nacional*:

Componente industria nacional*:

Construcciones Sostenibles*:

Tramo 1 (mayor a 15% y hasta 35%)

Tramo 2 (mayor a 35% y hasta 55%)

Tramo 3 (mayor a 55%)

En caso de solicitar beneficio adicional Construcciones sostenibles, deberá detallar el tipo de certificación y el nivel correspondiente en cada caso.

Construcciones Sostenibles*:

Certificados a obtener			
		CERTIFICACIÓN*	NIVEL

[+ Agregar](#)

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Para el caso de proyecto único integrado deberá detallar los beneficios tributarios solicitados para cada sub proyecto y se generará una tabla con la información correspondiente. Condicionado a lo seleccionado inicialmente en el objetivo de cada sub proyecto.

Beneficios tributarios solicitados

IRAE*: (Seleccionar) ▼

IP obra civil*: (Seleccionar) ▼

IP Bienes Muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

IP Terreno*: (Seleccionar) ▼

IVA obra civil*: (Seleccionar) ▼

IVA Bienes muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

Tasas y tributos a la importación Obra Civil*: (Seleccionar) ▼

Tasas y tributos a la importación Bienes
Muebles áreas uso común*: (Seleccionar) ▼

Beneficios Adicionales

Componente Industria Nacional*: (Seleccionar) ▼

Construcciones Sostenibles*: (Seleccionar) ▼

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Adjuntos

A continuación, se incluye una sección donde se podrán cargar los diferentes adjuntos solicitados según corresponda.

- Adjuntos

Formulario DGI 6906- Consulta Datos

Registrales*:

Constancia del BCU sobre orígenes de capitales*:

Certificado BPS*:

Certificado DGI*:

Toda otra información que considere necesaria, adjuntar en el panel “Otros Adjuntos”.

Otros adjuntos			
		TIPO DE ADJUNTO	ADJUNTO

[+ Agregar](#)

Por último, se deben marcar cláusulas de compromiso y consentimiento en base a documentos que se adjuntan para la consulta, previo al envío de la solicitud.

Compromisos y consentimientos

Haga click para visualizar el documento "Compromisos generales y cláusulas de consentimientos":

[Haga click para visualizar el documento "Compromisos generales y cláusulas de consentimientos"](#)

☐ Compromisos generales

Al marcar esta casilla, la empresa declara conocer y se compromete a cumplir con todos los compromisos establecido en el documento "Compromisos generales y cláusulas de consentimiento"

☐ Consentimiento para el uso de Inteligencia Artificial

Al marcar esta casilla, la empresa declara conocer y se compromete a cumplir con todos los compromisos establecido en el documento "Compromisos generales y cláusulas de consentimiento"

☐ Consentimiento en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales

Al marcar esta casilla, la empresa declara conocer y se compromete a cumplir con todos los compromisos establecido en el documento "Compromisos generales y cláusulas de consentimiento"

*Para visualizar los Compromisos Generales y las Clausulas de consentimiento dirigirse al enlace que se encuentra en la pantalla en color azul.

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Firma y/o Envío

Usuario Empresa:

Para el caso de tener un único representante legal o firma indistinta de más de un representante legal, se envía directamente a través del botón “FIRMAR”.

Para el caso de tener más de un representante legal con firma conjunta, descargar el formulario en PDF, seleccionando el botón “IMPRIMIR” (que se encuentra en la parte inferior del formulario), firmarlo electrónicamente, adjuntarlo y enviarlo a través del botón “ENVIAR”.



Usuario Gestor:

Para poder enviar, se debe contar con la/s firma/s electrónicas de el/los representante/s.



Pago

IMPORTANTE:

Una vez firmado y/o enviado el trámite, se generará el costo del timbre profesional. Tener en cuenta que el trámite no queda enviado al organismo hasta que no se realiza el pago a través de las pasarelas de pago disponibles.

Trámites enviados

Trámites emitidos

OPERACIONES INICIADAS (5)

16/09/25 14:21:38 113472 EMPRESA EJEMPLO

08/09/25 16:50:43 113394 EMPRESA EJEMPLO

TRÁMITES PENDIENTES (5)

113354 FGDE EMPRESA EJEMPLO

113394 SRAI EMPRESA EJEMPLO

Inicio rápido (3)

Inicar AANI

Pagar

Historial

1 Resultados

☒	Cod. Deuda	Operación	Beneficiario	Despachante	Usuario	Documento	Monto	Importe MN	Generado	
☒	26732	113354	Empresa Ejemplo		Alejandro Ortiz	FGDE Timbre A13	\$ 260.00	260,00	17/09/25	

Total a pagar: \$260.00

Se visualiza información de los adeudos actuales, por beneficiario y por rango de fechas.
Atención: El importe a pagar podrá variar si el adeudo fue generado en una moneda diferente al peso uruguayo.

PAGO ONLINE

PAGO EN ORGANISMO

PAGO CON SALDO A FAVOR

VER SALDOS A FAVOR

Ver condiciones de los medios de pago online

Selecciona un método de pago

Sistemas de cobranza



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00

Débito Bancario



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00



Total a pagar: \$U260.00

El ingreso formal en COMAP quedará sujeto a revisión documental donde se analizará la integridad de la información presentada. Se obtendrá la siguiente constancia de presentación, la cual no será la definitiva, generando únicamente un número de trámite.

GUARDAR

FIRMAR

Firmar

CONSTANCIA DE PRE INGRESO DE PROYECTO

Montevideo, 20/05/2026.-

Solicitud para la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley Nº 16.906, al amparo del Decreto Nº 353/025. Su número de trámite es el 116334

Esta constancia confirma únicamente la recepción de la solicitud, no implicando la validación técnica ni el inicio formal del proceso de evaluación.

El resultado de la revisión documental (Ingreso del Proyecto u Observaciones) será comunicado a las direcciones de correo electrónico declaradas en la solicitud como "Contactos por el proyecto y para notificaciones COMAP"

En caso de existir observaciones, se notificará a la empresa, teniendo a partir de dicha fecha un plazo de 10 días hábiles para subsanarlas. Transcurrido el plazo sin que las mismas hayan sido regularizadas, la solicitud no se tendrá por presentada

Los resultados que se desprenden de la presente Declaración, serán de responsabilidad del Usuario declarante. Quien suscribe, está legalmente habilitado para hacerlo en nombre de la empresa que está representando, con plenas facultades para ello y declara conocer que la omisión de datos, como así también la errónea y/o falsa declaración, pueden ser pasibles de las penalidades previstas en el artículo 239 del Código Penal.

Observaciones

En caso de existir observaciones, se notificará a la empresa, teniendo un plazo de 10 días hábiles para subsanarlas (contados a partir del día siguiente al de la notificación). Transcurrido el plazo no habiendo sido regularizadas, **la solicitud no se tendrá por presentada.**

Para visualizar si su solicitud fue observada, se puede consultar en la siguiente pantalla:



Observaciones Los campos indicados con * son obligatorios

Observaciones al solicitante: **Se Observa**

Respuesta Observaciones:

Adjuntos		
		ADJUNTOS

Aprobación

Cumplida la revisión de la documentación presentada, será confirmado el ingreso de la solicitud para la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley N° 16.906, al amparo del Decreto N° 353/025.

Emitiéndose la Constancia definitiva de ingreso del proyecto por parte de Ventanilla Única, la que generará el número de expediente Comap.



Constancia de Ingreso del Proyecto

Empresa Ejemplo

123456789012

Cumplida la revisión de la documentación presentada el día [!Fecha!] con Número de Operación [!NumeroOperacion!], se confirma el ingreso de la solicitud para la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley N° 16.906, al amparo del Decreto N° 353/025

.

A tales efectos, se informa que para el seguimiento del trámite a partir de esta instancia, se ha radicado el expediente bajo los siguientes identificadores:

- Número de Expediente COMAP: VU20260515-100001
- Número de Operación: 114742
- Fecha de Solicitud: 15/05/2026

NOTA ACLARATORIA: Para obtener la declaratoria Promocional previamente se verificará el cumplimiento en la entrega de la información a la COMAP según lo dispuesto en el Artículo 12° (Seguimiento) del Decreto reglamentario N°353/025, tanto en Control y Seguimiento Contable como Obra Civil.

Si una empresa que ha obtenido la declaratoria promocional prevista en la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, se encuentra en situación de incumplimiento en la entrega de información a la COMAP según lo dispuesto en el decreto reglamentario al cual se amparó, no podrá obtener la aprobación de ninguna solicitud realizada ante la COMAP Circular 5/20.

Una vez emitida la constancia, el trámite será dirigido al área de Evaluación.